

Quito, a 22 de Septiembre de 2016

Señores Accionistas

HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.

Presente.-

Yo, Jessica Regalado, acatando el nombramiento concedido a mi nombre por la junta general de accionistas como Comisaria de la empresa, me permito dar mi informe correspondiente al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015, como sigue:

1. La contabilidad de HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA fue llevada con estricto apego a principios de contabilidad generalmente aceptados durante el período reportado.
2. Los impuestos y sus respectivas declaraciones al SRI fueron realizadas a tiempo y pagados los valores establecidos en esas declaraciones.
3. Los aportes al IESS fueron pagados de acuerdo a las planillas emitidas por la institución del seguro social y no debe la empresa más que los valores por pagarse en el siguiente año fiscal.
4. Las utilidades de trabajadores fueron entregados a los empleados a su debido tiempo, acreditándoles en sus respectivas cuentas corrientes y/o de ahorro que cada uno mantiene en el sistema financiero nacional.
5. La contabilidad hizo ajustes a los balances de la empresa que reflejar exactamente su quehacer económico, esto es, la administración hotelera de la hacienda SAN AGUSTIN DE CALLO.

Agradezco a ustedes su atención a la presente.

Atentamente,



JESSICA PAULINA REGALADO VILLARROEL

COMISARIO

AGUSTIN.COMISARIO 2015